

# Sembrar semillas, sembrar el pensamiento:

transformar las violencias basadas en género al interior de comunidades indígenas en Colombia

¿Qué ocurre en el marco de la pandemia por COVID-19 con el fenómeno de las violencias contra las mujeres indígenas?

## Siglas

**COVID-19:** Enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**INMLCF:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**ONIC:** Organización Nacional de Indígenas de Colombia

**SIRDEC:** Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres

**SIVIGE:** Sistema Integrado de Información Sobre Violencias de Género

**SIVIGILA:** Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

**SNBF:** Sistema Nacional de Bienestar Familiar

**VBC:** Violencias basadas en género

# Sembrar semillas, sembrar el pensamiento:

transformar las violencias basadas en género al interior de comunidades indígenas en Colombia

Daniela Rangel Gil

## Resumen

Las violencias basadas en género (VBG) han tenido un lugar relevante durante la pandemia en la agenda pública sin especificar particularidades para la población étnicamente diferenciada. Esta investigación realiza un acercamiento a este fenómeno al interior de los pueblos indígenas de Colombia, considerando las disposiciones de aislamiento y de cuarentena que impactaron el desarrollo cotidiano de actividades en los resguardos y comunidades.

En Colombia, el 79% de la población indígena se concentra en centros poblados y áreas rurales dispersas (1), factor que aumenta el riesgo de sufrir violencias externas, como la ejercida por parte de actores armados, e internas, por la imposibilidad de atención y denuncia inmediatas, así como el limitando el acceso a la respuesta institucional. Las VBG son de interés a la salud pública puesto que tienen repercusiones a nivel individual y colectivo en la salud física, mental y emocional de las víctimas (2-4). Es considerada como una grave vulneración a los derechos humanos por diversas declaraciones y convenciones multilaterales (5,6) y se han hecho llamados dirigidos específicamente a la protección y salvaguarda de las mujeres indígenas (7,8). Este fenómeno es producto de las desigualdades de poder en las sociedades que empiezan por la determinación del género a partir del sexo al nacer y la asignación de roles y conductas durante el transcurso del ciclo de vida. Así pues, las sociedades han otorgado al hombre y a lo masculino una posición de poder, privilegios y esfera pública, respecto a la mujer y lo femenino que ha sido considerado de menor valor social, inferior y doméstico, dando lugar a la reproducción de la inequidad y la supremacía de un grupo sobre el otro a partir del ejercicio de la fuerza física, psicológica, económica u otra (9-11). Se ha documentado que las VBG pueden afectar a mujeres de todas las edades y contextos siendo más frecuentes los entornos domésticos, de pareja, escolares y a causa del conflicto armado (12,13).

Las VBG contra las mujeres en los pueblos indígenas no son exclusivas de la pandemia y deben ser examinadas a partir de los elementos estructurales como la interseccionalidad entre género y raza, que da lugar a un incremento del riesgo de ser víctima de agresiones y violencias solo por el hecho de ser mujeres autoreconocidas como indígenas (14). Además, circunstancias tales como la discapacidad o condición de movilidad física diversa, la expresión de orientación o identidad sexual no hegemónica, el empobrecimiento y las condiciones de vida precarias que se materializan en el escaso acceso a distintos servicios de atención, pueden agudizar la problemática. Esto se conoce como polivictimización (6,15). Las mujeres indígenas en Colombia desde años recientes han llamado la atención sobre situaciones de agresiones en su contra, sucesos que atentan directamente contra la pervivencia material y cultural de las sociedades indígenas. En este orden de ideas, el objetivo de esta investigación es caracterizar las expresiones y reportes de casos de VBG contra mujeres indígenas durante la pandemia.

Este estudio de corte cualitativo con enfoque fenomenológico hermenéutico y perspectiva de análisis basado en género se desarrolla a partir de fuentes primarias y secundarias de información. Parte de seis entrevistas semi-estructuradas a mujeres

lideresas indígenas de la región amazónica –Caquetá, Guainía, Vaupés, Guaviare y Putumayo–, y tres a personal referente étnico de instituciones oficiales de Colombia del orden nacional. De igual forma, incluye una revisión bibliográfica de informes de organizaciones indígenas, de entidades nacionales y de sistemas integrados de información sobre eventos de salud y violencias de género.

### Las expresiones de VBG durante la pandemia en las comunidades indígenas y el registro de casos

Según el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE), entre 2015 y 2020, en más del 75% de los casos de violencia registrados en comunidades indígenas, la víctima vivía con el agresor y en más del 70% de los casos la agresión ocurrió en la vivienda (Tabla 1). Durante el 2020, primer año de la pandemia, las características son similares, aunque se registró un mayor porcentaje de agresiones en el entorno de la vivienda (80,15%), hecho que pudiese estar relacionado con la medida de confinamiento. Al respecto, un testimonio de una de las entrevistadas señala: *“Prácticamente las violencias se han explotado con la pandemia porque mantenemos encerrados digámoslo así, en los hogares tanto el padre y la madre pues están juntos y los niños también por lo que no se puede salir y se generan tensiones. Entonces, más que todo cuando apenas comenzó la pandemia fue donde más se logró obtener la violencia intrafamiliar en los hogares y eso que hay mandatos en las comunidades, solo que no se cumplen y afuera no hay a quien acudir tampoco”* (Lideresa pueblo Inga).

En los registros disponibles, con corte a 15 de septiembre de 2020, hay un descenso tanto en el número total de agresiones contra mujeres indígenas, como en el porcentaje de víctimas que conviven con el agresor, indicador que pasa del 75% en 2019 al 57,16% en 2020 (Tabla 1). Esto puede interpretarse de dos maneras, no necesariamente mutuamente excluyentes: en primer lugar, un potencial subregistro atribuido a limitaciones en el acceso a las entidades competentes por las medidas tomadas en el marco de la pandemia, pues en los cinco años anteriores a esta el registro de las VBG en poblaciones indígenas se encontraba en un claro aumento; y que las mujeres indígenas víctimas de VBG durante la pandemia hayan sido agredidas por más personas de la comunidad o resguardo diferentes a sus familiares convivientes (Tabla 1). En suma, una de las entrevistadas argumenta sobre el subregistro la baja capacidad de respuesta institucional y el miedo a denunciar:

*“A mí me llegan a contar: ‘mira qué pasó’, uno se entera de lo que sucede dentro de la comunidad, pero son casos que no se registran, son casos que no ven la luz aunque son ciertos, entonces a veces uno sabe que sí están sucediendo las cosas pero no se recurre al Capitán aunque sea la autoridad, pero la persona no va allá por miedo, porque ella sabe que no le van a solucionar nada, y muchas veces si se va a la entidad digamos la Comisaría de Familia allá tampoco le solucionan nada o la están intentando mandar a la Policía a que ponga demanda o que espere cuando llegue la siguiente campaña de violencias al resguardo. Eso así no sirve”* (Lideresa pueblo Bora).

Tabla 1. Registro de casos de víctimas por VBG contra mujeres indígenas según el SIVIGE

Año	Número de víctimas autorreconocidas indígenas totales	Número de víctimas mujeres n (%)	Porcentaje de víctimas mujeres según relación con el victimario: pareja, expareja y familiar	Número total de víctimas mujeres que conviven con el agresor n (%)	Porcentaje de víctimas mujeres según el lugar de la agresión: vivienda
2015	1.954	1.516 (77,58%)	76,3%	1.068 (70,44%)	77,29%
2016	2.167	1.661 (76,64%)	75,73%	1.242 (74,77%)	76,14%
2017	2.619	2.037 (77,77%)	78,05%	1.527 (74,96%)	75,88%
2018	3.028	2.369 (78,23%)	79,01%	1.899 (80,16%)	79,38%
2019	3.258	2.527 (77,56%)	76,21%	1.885 (74,59%)	78,53%
2020*	1.690	1.270 (75,14%)	76,98%	726 (57,16%)	80,15%

\*Registros a corte de 15 septiembre de 2020.  
Fuente: Elaboración del equipo ONS con base en la información disponible del SIVIGE.

De acuerdo con los registros de eventos del SIVIGE los porcentajes de violencia física y violencia psicológica aumentaron durante el primer año de la pandemia

respecto a los tres años anteriores, mientras que los de violencia sexual, negligencia y abandono son los más bajos registrados históricamente (Tabla 2).

**Tabla 2. Cualificación de las VBG contra mujeres indígenas según el SIVIGE**

Año	Casos de violencia física n (%)	Número total de casos de violencia sexual n (%)	Número total de casos de negligencia y abandono n (%)	Número total de casos de violencia psicológica n (%)
2015	686 (45,25%)	561 (37,00%)	220 (14,51%)	49 (3,2%)
2016	666 (40,09%)	574 (34,55%)	355 (21,37%)	66 (4,0%)
2017	841 (41,28%)	745 (36,57%)	337 (16,54%)	114 (5,6%)
2018	981 (41,41%)	869 (36,68%)	412 (17,39%)	107 (4,5%)
2019	1.056 (41,70%)	970 (38,38%)	370 (29,13%)	131 (5,1%)
2020*	559 (44,01%)	435 (34,25%)	206 (16,22%)	70 (5,5%)

\*Registros a corte de 15 septiembre de 2020.  
Fuente: Elaboración equipo ONS con base en la información disponible del SIVIGE.

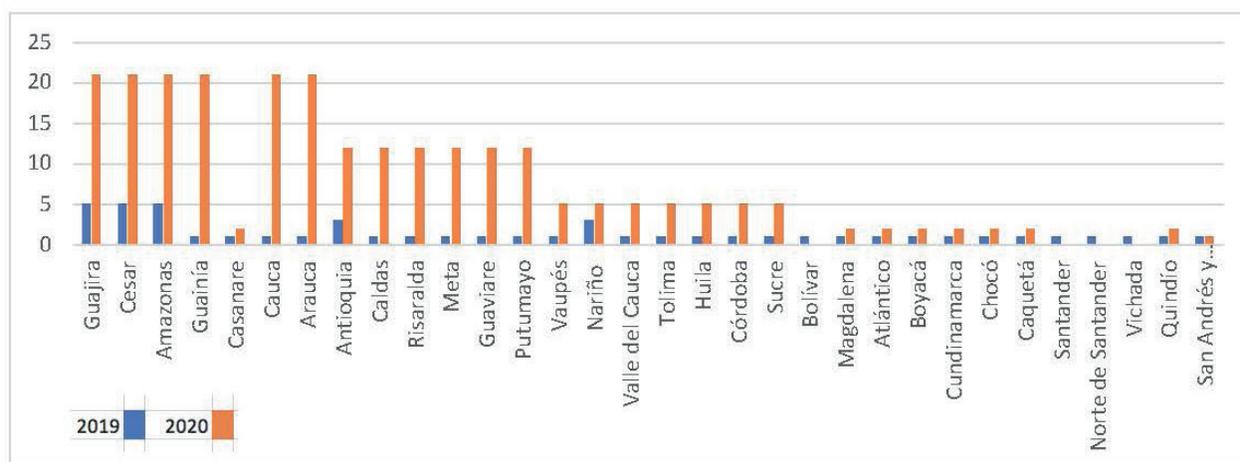
El Sistema Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA consigna cifras más altas en casos de VBG contra población indígena durante el 2019 y 2020, comparado con el SIVIGE; 2.840 casos y 2.031 respectivamente. Sumado a esto, cuentan con información para el 2021 con corte al 20 de septiembre y el registro de 1.423 casos. Por su parte, el Sistema de Información Red de Desaparecidos (SIRDEC), presentado en el *seminario epidemiológico sobre el análisis de cifras de violencia en clave intercultural en pueblos indígenas en el 2020* del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (16), registra una caracterización poblacional demográfica y en suma consigna las etnias y lesiones fatales (muertes) y no fatales (violencias sexuales; agresiones y asaltos y violencia intrafamiliar).

### Violencias sexuales contra población indígena

El registro de las violencias sexuales contra población indígena reportadas al SIRDEC aumentó de forma notoria durante el primer año de la pandemia respecto al 2019 en 27 de los 32 departamentos de Colombia (Gráfico 1). Llama la atención el bajo registro en los departamentos de la Orinoquía y Amazonía que son de alta presencia de pueblos indígenas. En dichas zonas existen notorias barreras de acceso a la atención institucional y escasa oferta de servicios del Estado (16).



Gráfico 1. Registro de casos de presunto delito sexual contra población indígena entre el 2019 y 2020 según el SIRDEC



Fuente: Elaboración equipo ONS

En el SIRDEC se distinguen los delitos sexuales entre abusos sexuales y asaltos sexuales. Durante el 2020, el registro de circunstancias de violencia sexual contra población indígena correspondió a un 92% de abuso sexual, respecto a un 8% de asaltos sexuales. La caracterización cualitativa del INMLCF menciona que los abusos sexuales se cometen mayoritariamente contra niñas y niños por parte de figuras de autoridad adultas, familiares o capitanes de comunidad y suele ocurrir que por cada agresor hay una o más víctimas. En los asaltos sexuales las víctimas son fundamentalmente mujeres, por cada víctima hay uno o más agresores y suele darse en un evento único agudo que involucra violencia física o psicológica (16).

Los asaltos sexuales registrados del 2020 corresponden a los pueblos Wayuu, Nasa, Curripaco, Cubeo, Hitnu, Embera-Chamí, Betoye y Arhuaco. Los abusos sexuales durante el mismo año se registraron en 33 pueblos indígenas siendo los más recurrentes el Wayuu con 37 casos, el pueblo Nasa con 16 y el pueblo Embera Chamí con 11, Makaguaje con ocho y Embera, Wiwa y Sikuani con seis cada uno. Así, se evidencia que las VBG en los grupos indígenas se presentan en comunidades a lo largo y ancho del país entre los pueblos indígenas más numerosos; Wayuu: 380.460 personas – Nasa: 243.176 personas, y entre los menos poblados y en riesgo de extinción Betoye: 127 personas – Hitnu: 513 personas (1).

En el examen a profundidad de la dimensión de la violencia sexual contra población indígena es posible observar que las mujeres y niñas son 10 veces más afectadas que los niños y hombres y los perfiles más

recurrentes de los perpetradores de estos delitos corresponden a tío/tía, conocido, padre, primo y padrastro. Durante el primer año de pandemia la violencia sexual al interior de las comunidades ha afectado principalmente a la niñez y juventud indígena a nivel nacional en las edades de 5 a 17 años con el 84% del registro total. “Las causales deben examinarse a mayor profundidad en relación a las condiciones de la pandemia; la imposición de confinamiento en los resguardos, la desescolarización por falta de conectividad y disponibilidad de aparatos electrónicos, la falta de ocupación del tiempo libre de víctimas y victimarios, entre otros” (trabajadora sector salud nivel departamental región Orinoquía), identifica como posibles explicaciones una de las servidoras públicas entrevistadas.

### Violencias intrafamiliares contra población indígena

La violencia intrafamiliar comprende aquella ejercida contra la pareja, al interior de la familia y contra niños, niñas y adolescentes, se trata de un tipo de VBG que el SIRDEC registra identificando sus factores desencadenantes (Tabla 3). Llama la atención que, según esa clasificación, el 60% de los casos corresponden a atributos perceptivos (intolerancia, machismo y celos, desconfianza, infidelidad) que no se nombran como abusos de autoridad o poder, asignaciones de roles condicionantes de género -femenino como sumiso y masculino dominante-, ni como reproducción de las relaciones desiguales de poder. El tercer desencadenante (consumo de alcohol o sustancias psicoactivas), con 27% ha sido identificado como una problemática instaurada en las

comunidades: “ (...) las sustancias psicoactivas hacen las situaciones todavía más fuertes e inmanejables, esto lo venimos hablando desde hace años que además

de la chicha se toma cerveza, aguardiente y ahora las drogas todo en las comunidades, es un problema de todas las comunidades” (Lideresa pueblo Desano).

**Tabla 3. Factores desencadenantes asociados a las violencias intrafamiliares al interior de pueblos indígenas durante el 2020 según el SIRDEC**

Factores desencadenantes	Porcentajes
Intolerancia, machismo	32%
Celos, desconfianza, infidelidad	28%
Consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas	27%
Económicas	1%
Otras razones	1%
Enfermedad física o mental	0%
Sin información	10%

Fuente: Elaboración equipo ONS con base en la información del SIRDEC.

### La respuesta institucional y de las organizaciones indígenas

En 2015, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) reconoció las preocupantes situaciones que enfrentan las mujeres y niñas indígenas en los resguardos y territorios ancestrales a causa de las diversas formas de violencia y prácticas nocivas en donde se transgreden las leyes de origen y derecho mayor que constituyen el primer mandato para garantizar la pervivencia cultural y física de los pueblos acorde a las cosmovisiones propias (17). En relación con esto, los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), la ONIC, otras organizaciones indígenas y organismos de cooperación internacional, dan lugar a la estrategia interinstitucional e intercultural para el abordaje integral de las violencias de género y prácticas nocivas en pueblos indígenas.

Desde esta instancia, se desarrollan acciones coordinadas para dar atención diferencial a las víctimas indígenas de VBG mediante la creación y articulación de rutas comunitarias e institucionales, así como el fortalecimiento de autoridades y comunidades indígenas en la prevención y erradicación de las violencias acorde a los planes de vida de los pueblos. Estas se realizaron entre el 2013 y el 2018 en los departamentos de Putumayo, Cauca, Guainía, Córdoba, Vaupés y Casanare con las etnias Kamentsa, Inga, Nasa, Totoró, Coconuco, Curripaco, Puinave, Piapoco, Embera Katío, Bara, Cubeo y Maiben Masiware (18), y fueron priorizadas ante el conocimiento de casos

alarmantes que requerían intervenciones inmediatas en dichas comunidades.

Sin embargo, aunque estas acciones aportaron aprendizajes significativos sobre las barreras de acceso a atención en salud, protección y justicia –asociadas a los factores de dispersión territorial y geográfica–, y en algunos de los casos desarrollaron rutas de atención integral comunitarias para activar ante la presencia de casos de violencias, persisten limitaciones en cuanto al aprendizaje de los mecanismos y de la ruta de denuncia y atención de los casos por parte de las mujeres y de las lideresas. Es decir, no se tienen las herramientas apropiadas para orientar la vía institucional a la que se puede acudir y también existe desconfianza en relación con la respuesta que puedan dar estas instituciones. Esto se hizo más notorio durante la pandemia y se agravó ante las limitaciones del acceso derivados de las medidas:

*“(...) porque a nosotras en el caso de violencia intrafamiliar o abuso sexual en una comunidad, nosotras las mujeres indígenas no tenemos claro qué es la ruta, menos ahorita en plena pandemia si no se sabe si estén o no en el municipio, dónde dirigirse en caso de una violencia o en caso de un abuso; (...) o sea no está claro si el marido la golpeó en su casa pues allá se quedó porque no sabe dónde irse, ¿entonces qué hace la mujer indígena?, pues queda volando porque no tiene ese apoyo psicológico, no tiene ese apoyo ni productivo porque una mamita no tiene dónde recurrir”.* (Lideresa pueblo Bora).

A pesar de los esfuerzos mancomunados para la concientización y erradicación de las VBG al interior de pueblos indígenas, las acciones son aisladas y poco acogidas comunitariamente. Se evidencian barreras para acudir a los mecanismos tanto internos como de las instituciones: *“en los monitoreos que hago a las comunidades conozco reiterados casos de violencias que resultan desatendidos en el momento que ocurren y que por tanto tampoco son notificados, uno se entera cuando ya han pasado semanas o meses y la víctima después de ese tiempo ya no va a ir a poner denuncias”* (trabajador sector protección nivel nacional). Es en situaciones como la actual pandemia que relucen problemáticas históricas desatendidas; débil respuesta institucional por ausencia en áreas dispersas, desconfianza y desconocimiento de las comunidades para acceder a los servicios. Al respecto, el INMLCF señala: *“no es fácil precisar la dimensión y estructura de la violencia contra las mujeres indígenas, niñas, niños y adolescentes, dada la dispersión geográfica, la falta de datos estadísticos desagregados y el alto subregistro de casos reportados por las instituciones que hacen parte de la ruta de atención integral de las violencias”* (19).

Esto supone como primer reto para la institucionalidad

hacerse presentes en las áreas de predominancia indígena con el fin de rastrear las VBG directamente en las comunidades para así combatir el subregistro y diligenciamiento impreciso. Además, de esta forma se puede buscar garantizar un reconocimiento de los derechos especiales de la población indígena mediante el respeto por los usos y costumbres, al formular adecuaciones socioculturales pertinentes para la prestación de servicios de atención integral y consolidar políticas públicas con programas de largo aliento con enfoque intercultural de prevención y erradicación de VBG en conjunto con las autoridades indígenas. Se debe pensar la necesidad de la respuesta institucional desde las estrategias preventivas y formativas y no exclusivamente dirigidas a atender casos una vez se han consumado las agresiones y violencias. De esta forma se podrían evitar hechos como el que relata una entrevistada:

*“(...) veíamos a nuestras compañeras golpeadas, muchas veces nos llamaban nos contaban las diferentes situaciones en su casa, entonces nosotros fuimos al Bienestar Familiar y nos mandaron una comisión; pero las mujeres maltratadas no contaron a los psicólogos nada, antes públicamente lloraban contando sus situaciones y todo, pero cuando*



ya llegó el momento de la asamblea se quedaron calladas y que eso eran chismes y que ellas no podían hablar; esa fue la situación al principio de la pandemia pero eso viene de antes, es muy complicado que las mujeres se abran a hablar con desconocidos que llegan una vez por unas horas y nunca vuelven y ellas quedan ahí con el problema y las de Bienestar tampoco sin poder hacer nada” (Lideresa pueblo Piapoco).

Así, se hace evidente la necesidad de realizar intervenciones que consideren la población objetivo para aportar a la construcción de alternativas mediante programas concertados con las lideresas en las comunidades donde ellas apalanquen los procesos con base en mecanismos propios y el apoyo del fortalecimiento institucional con enfoque de derechos. En conjunto, se resalta la importancia de abordar tres ejes fundamentales en la erradicación de las violencias al interior de los pueblos: 1) garantizar la efectiva capacidad de respuesta de las instituciones en todos los territorios nacionales; 2) articular la respuesta institucional con los mecanismos propios que lideran las mujeres en las comunidades; y 3) reconocer a las mujeres indígenas como cohesionadoras sociales de sus culturas, portadoras de los conocimientos en salud propia, bienestar y buen vivir.

### **Reflexiones de lideresas sobre el rol de las mujeres indígenas a partir de la pandemia**

Las mujeres indígenas de los 115 pueblos autorreconocidos en Colombia tienen amplio conocimiento sobre el origen de sus culturas, las cosmogonías y cosmovisiones que cimientan sus prácticas tradicionales al igual que de los usos y costumbres que orientan el derecho mayor de cada pueblo, también tienen en común los saberes de la medicina propia para el autocuidado, las protecciones -conocidas desde la salud occidental como acciones de prevención-, y el restablecimiento de la armonía, el bienestar y el buen vivir en las comunidades que comprende los niveles colectivo, familiar e individual (20). Al respecto, frente a las preguntas por cuáles son los mecanismos de afrontamiento propios ante los casos de VBG en las comunidades la respuesta generalizada fue una asociación al ejercicio de la chagra o conuco (cultivo) porque en el quehacer de la siembra y cosecha al igual que en los productos y preparaciones se genera el proceso de reconocimiento de las situaciones que afectan el bienestar de las personas, se generan intenciones de sanación y se da tiempo al tránsito de los malestares y afecciones.

Así pues, la práctica de la chagra no es una actividad

agrícola o de subsistencia fundamentalmente, ya que tiene, por un lado, el propósito de obtener frutos, bejucos, raíces o yerbas dado que cada una de estas tiene propiedades singulares que aportarán alivio a quienes la consuman. Por el otro, esta actividad comprende el involucrarse en todo el proceso de cuidado de ese producto, es ahí donde reposa el entendimiento de los saberes medicinales de las mujeres indígenas:

*“Lo que a nosotras nos pasa es que le cogemos afecto a eso porque eso viene de nuestras mamás, de nuestras abuelas que a veces no le decían a uno, sino que ellas iban y hacían y así aprende uno viendo, repitiendo. Ya más grande me decían a mí: siembre maní, siembre ñame, siembre esta semilla de uva, siembre esta semilla de chontaduro, porque usted está sembrando su corazón ahí, pero yo nunca le entendía ¿Cómo así que yo estoy sembrando mi corazón?, pero yo nunca le entendía ¿Cómo así que yo estoy sembrando mi corazón?, pero actualmente me di cuenta que era bueno, tú siembras ahí y estas sembrando todo tu ser ahí, ¿a quién? a la madre tierra porque de ahí venimos y todo lo que necesitamos para estar bien viene de ahí también entonces yo entendí que uno siembra con todo su pensamiento y que con eso fertilizaba el fruto” (Lideresa pueblo Uitoto).*

A partir de este tipo de reflexiones, algunas de las entrevistadas mencionaron como contradictorio que una crisis mundial como la pandemia por COVID-19, la cual ha dejado inenarrables pérdidas y sufrimientos, en suma al complejo fenómeno de las VBG dentro de las comunidades, hubiera significado a la vez el retorno a las prácticas ancestrales donde se fundamenta el origen y se valora el rol de las mujeres indígenas a partir del trabajo en la chagra: *“En la siembra y la recogida se ha visto un cambio en la mentalidad no de las mujeres porque ese siempre está en la mujer indígena comunitaria sino en las familias, me han dicho a mí que a partir de eso se ha permitido la unión familiar porque así se comparte, hay toma de decisiones también en qué sembrar, eso es diálogo y buen pensamiento para la comunidad”.* (Lideresa pueblo Tabore).

Para muchas mujeres indígenas la exigencia por el reconocimiento de sus liderazgos que buscan erradicar las violencias está intrínsecamente ligado a la valoración de sus prácticas tradicionales. También, de la autonomía para aportar al bienestar propio y de sus comunidades con las bases culturales y ancestrales de las que son salvaguardas. Una lideresa aporta una reflexión adicional:

*“¿De esta pandemia de este COVID-19 qué aprendiste? El ya te dejó alguna enseñanza, ¿Qué aprendiste?, o es*

*que solamente se dedicó a mirar que la epidemia y la epidemia y mató y mató, y mató, yo particularmente del COVID aprendí: tiempo de reflexión espiritual, tiempo de reflexión mental, sanación, de sembrar semillas de fruto y de sembrarle conocimiento propio a los hijos preparando lo que venga a futuro” (Lideresa pueblo Uitoto).*

A manera de síntesis, y aclarando que existen diversidad de enfoques y apreciaciones sobre la pandemia por COVID-19 y las violencias presentes dentro de las comunidades indígenas, hay un concepto que para los testimonios conocidos a ambos fenómenos; se refiere a la importancia de volver al origen con el objetivo de formular desde allí los procesos organizativos de fortalecimiento que requieren los pueblos indígenas tanto para ejercer su autogobierno, garantizar su salud entendida como el buen vivir y pervivir como culturas libres de violencias.

### Consideraciones finales

El fenómeno de las violencias de género al interior de pueblos indígenas en Colombia tiene múltiples abordajes, causales y elementos que permiten su instauración en la cotidianidad de las comunidades en los contextos de resguardos y de habitación en las ciudades. Sumado a esto, la llegada de la pandemia saca a relucir precariedades de infraestructura y servicios dispuestos a esta población a nivel nacional

### Agradecimientos

A las mujeres indígenas lideresas comunitarias que compartieron sus conocimientos y experiencias para esta investigación.

A las y los servidores públicos comprometidos con la erradicación de las violencias basadas en género en los pueblos indígenas.

y la ausencia de adecuaciones socioculturales sólidas que les permitan a las personas indígenas acceder a servicios de atención y salud efectivos, de manera oportuna y con posibilidades de mejoría de las situaciones de vulneración en que se encuentran. Este cruce de variables bajo la óptica de la salud pública presenta escenarios preocupantes de perpetuación ante las inequidades y desatenciones estructurales a las que están sujetas las personas indígenas.

Las alternativas para transformar esta realidad social que enfrentan miles de personas indígenas están en la concientización inmediata del problema de las VBG como un fenómeno distendido nacionalmente que requiere el compromiso institucional de los sectores de salud y protección con actuaciones inmediatas pero sostenidas en el tiempo. Dichas actuaciones deben ser planeadas y coordinadas entre autoridades indígenas y autoridades institucionales oficiales con el apoyo de las personas indígenas conocedoras de las situaciones; capaces de aportar explicaciones a las causales y de proponer metodologías de abordaje a cada miembro en la comunidad para así generar los cambios estructurales que se requieren con el fin de poder concebir las violencias de género como una cultura instaurada en las comunidades, que extermina tanto a las personas que son víctimas como al pensamiento de las cosmovisiones.



## Referencias

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Población indígena de Colombia: Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. 2019 sep.
2. García Salazar A, Cotes Cantillo K, Castañeda Orjuela C. Análisis de las violencias basadas en género (VBG) en el entorno del hogar según los registros de la línea 155. En: COVID-19 en Colombia, consecuencias de una pandemia en desarrollo [Internet]. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud; 2020 [citado el 14 de octubre de 2021]. p. 179-93. Disponible en: [https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/12COVID-19 en Colombia, pandemia en desarrollo.pdf](https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/12COVID-19%20en%20Colombia,%20consecuencias%20de%20una%20pandemia%20en%20desarrollo.pdf)
3. Defensoría del Pueblo. Pandemia agudizó violencia contra mujeres y población OSIGD | Defensoría del Pueblo [Internet]. 2021 ene [citado el 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/9800/Pandemia-agudizó-violencia-contra-mujeres-y---población-OSIGD.htm>
4. ONU Mujeres. La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento [Internet]. 2021 [citado el 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
5. Congreso de Colombia. Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en ciudad de Belem Do Para, Brasil (Ley 284 de 1995) [Internet]. 1995 [citado el 4 de agosto de 2021]. Disponible en: [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma\\_2013.html/Normas/Ley\\_248\\_1995.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma_2013.html/Normas/Ley_248_1995.pdf)
6. Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer [Internet]. 1994 [citado el 3 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104>
7. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. La voz de la mujer indígena: reflexiones sobre la equidad de género en sus comunidades. Observatorio de asuntos de género [Internet]. 2007 [citado el 4 de agosto de 2021]; Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag-boletin-8.pdf>
8. Foro Internacional de Mujeres Indígenas - FIMI. MAIRIN IWANKA RAYA Mujeres indígenas confrontan la violencia [Internet]. 2006 [citado el 31 de agosto de 2021]. Disponible en: [http://www.servindi.org/pdf/Mairin\\_Iwanka\\_Raya.pdf](http://www.servindi.org/pdf/Mairin_Iwanka_Raya.pdf)
9. Gates M. A new normal: addressing gender to improve health. Lancet [Internet]. el 15 de junio de 2019;393(10189):2373-4. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)30989-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)30989-4)
10. Heise LL. Violence against women: an integrated, ecological framework. Violence Against Women [Internet]. 1998 [citado el 27 de agosto de 2021];4(3):262-90. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12296014/>
11. Haraway DJ. Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza Prólogo a la edición española de. Londres: Free Association Books Ltd;
12. García-Moreno C, Jansen H, Ellsberg M, Heise L, Watts C. WHO Multi Country Study on Women's Health and Domestic Violence Against Women. B WHO Multi-country Study Women's Heal Domest Violence against Women. el 1 de enero de 2005;204.
13. Echeburúa Odriozola E, Redondo Illescas S. ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? | Ediciones Pirámide [Internet]. 1a ed. Ediciones Pirámide; 2010 [citado el 1 de septiembre de 2021]. 264 p. Disponible en: <https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=2635984>
14. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Violencias de género [Internet]. 2016 [citado el 8 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
15. Finkelhor D, Ormrod RK, Turner HA. Poly-victimization: A neglected component in child victimization. Child Abuse Negl. el 1 de enero de 2007;31(1):7-26.
16. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Seminario epidemiológico: "Análisis de cifras de violencia en clave intercultural" - Pueblos Indígenas 2020 [Internet]. 2020 [citado el 9 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9ynk5py3KU0>
17. Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC. Resolución "Mujeres, violencias y acceso a la justicia". Silvania, Cundinamarca; 2015.
18. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM. Estrategia para el abordaje integral de la violencia sexual y de género contra niñas, niños, adolescentes, mujeres y comunidades indígenas [Internet]. [citado el 8 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/4263275/13613759/Estrategias+para+el+abordaje+integral+de+la+violencia+sexual+++Consejería+Presidencial+.pdf/e4823ba3-4024-4f9d-bb63-bd3786bbda54>
19. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Boletín epidemiológico: violencia de género en grupos étnicos. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV [Internet]. 2019 [citado el 4 de agosto de 2021]; Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62>
20. Ministerio de Salud y de Protección Social de Colombia - MSPS. Documento Base SISPI agosto 2018. Colombia; 2018.